

ACG213/16: Aprobación de la estructura de los vicedecanatos de la Facultad de Ciencias de la Salud de Melilla propuesta por su Decano.

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 2 de octubre de 2023



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Extracto de la carta dirigida por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud al Vicerrector para los campus de Ceuta y Melilla, Planificación Estratégica y Comunicación

Melilla, 13 de septiembre de 2023

Tras una cuidadosa evaluación y la obtención de la aprobación para un cuarto vicedecanato, proponemos la siguiente estructura, en caso de que el Consejo de Gobierno la considere apropiada:

1. Vicedecanato de Movilidad, Cooperación y Transferencia, que seguirá estando a cargo de la profesora Marta Linares Manrique. Este vicedecanato abordará aspectos relacionados con la movilidad de nuestros estudiantes tanto a nivel nacional como internacional, fomentando la cooperación y la transferencia de conocimientos.
2. Vicedecanato de Ordenación Académica y Responsabilidad Social, el cual seguirá encargándose de todos los asuntos académicos esenciales para el desarrollo de nuestros programas educativos, y los que esperamos tener en el futuro, al igual que responsabilidad social como obligación ética y moral de actuar de una manera que beneficie al contexto social, particularmente de la Ciudad Autónoma de Melilla. La importancia de esta función del Vicedecanato es desarrollar estrategias de acción sobre la función docente y el bienestar de la comunidad universitaria de nuestro campus en el entorno multicultural en el que nuestra Facultad afronta los desafíos cotidianos
3. El Vicedecanato de Calidad e Investigación desempeñará un papel fundamental en nuestro centro al priorizar y fomentar la excelencia en todos los aspectos relacionados con la calidad de los programas de grado, acorde con las exigencias de evaluación de centros. Tenemos la firme convicción que es imperativo establecer y fortalecer líneas de investigación para poder fomentar grupos de investigación en Melilla y dar la oportunidad al profesorado joven de potenciar su carrera científica además de que se sienten las bases para la eventual implementación de un programa de doctorado en un futuro próximo. Este Vicedecanato se esforzará por impulsar la investigación en todos los niveles de grado, desde la mejora continua de los planes de estudio hasta la promoción de proyectos de investigación aplicada que vinculen directamente a nuestros estudiantes con el mundo sanitario. Estamos comprometidos a fomentar la colaboración interdisciplinaria, la innovación en la enseñanza y el desarrollo de competencias investigativas en nuestros docentes y alumnos.



UNIVERSIDAD DE GRANADA

4. Vicedecanato de Estudiantes, Extensión Universitaria y Prácticas, encargado de atender las necesidades de nuestros estudiantes, promover actividades de extensión universitaria y supervisar las prácticas académicas.

Esta nueva estructura busca mejorar la eficiencia y la coherencia en la gestión de nuestra Facultad, permitiendo que cada vicedecanato se concentre en áreas específicas de responsabilidad. Esperamos contar con tu apoyo y el del Consejo de Gobierno para llevar a cabo esta reestructuración, que sin duda contribuirá al crecimiento y la excelencia de nuestro centro y de la Universidad de Granada.

En Melilla, 13 de septiembre de 2023

César Augusto Solano Galvis
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud